



20 °C Humedad 57%

7 °C Vientos 6 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Chóferes aplican nuevas tarifas sin respaldo legal, funcionarios ediles retiran sus letreros

Pág. A5



LA PATRIA



Pág. B1

Lluvias devastadoras en La Paz: calles destruidas y casas agrietadas

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Estadio "Jesús Bermúdez" listo para volver a albergar el fútbol profesional

Ayer se realizó la última inspección al escenario deportivo para su aprobación

SUPLEMENTO POLICIAL

Investigación toma un giro radical tras aparición con vida del soldado desaparecido



ALP sesionará este viernes en busca de aprobar convocatoria para preseleccionar magistrados

Pág. B3

Inauguran proyecto para ampliar y refaccionar la cripta de Santa Nazaria Ignacia

Pág. A8

IBCE propone liberar mercado paralelo de dólares y emisión de bonos en moneda norteamericana

Pág. B4

Reconocen a 5 instituciones por su contribución en actos conmemorativos al 10 de febrero

LA PATRIA

El elenco Teatral "Arlequín Producciones", la Asociación de Danza de Oruro, Fusión Chefs Oruro, la Federación Departamental de Bandas y Músicos Profesionales de Oruro (Fedbampo) y la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) fueron reconocidos ayer por su aporte en actividades en homenaje al grito libertario del 10 de febrero de 1781.

Desde el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), entregaron las cinco distinciones por la contribución que cada institución tuvo en los actos por la efeméride departamental que se realizó en distintas jornadas, la primera durante el 6 de febrero y la segunda el 10.

"Cuando los esfuerzos se suman, dan buenos resultados, repique de campanas, las bandas de música a lo largo del recorrido del Carnaval entonan el Himno a Oruro, los danzarines paran de igual manera y ahí se suma el público en general y este hecho, ha hecho nacer ese civismo dentro de los mismos orureños, los visitantes y los turistas, que ha sido reflejado en redes sociales con personajes a nivel internacional", manifestó el gobernador de Oruro, Johnny Vedia.

Con estas palabras, la autoridad departa-

mental llamó a la unidad de los orureños en diversas actividades. Por su parte, en representación de los distinguidos, el presidente de la ACFO, Ángel Arancibia, agradeció el gesto y ponderó la entonación del Himno a Oruro durante el Sábado de Peregrinación, que coincidía con la efeméride del 10 de febrero.

"Agradecer por la iniciativa de poder entonar nuestro himno a Oruro ese día, quienes han presenciado ese momento histórico para los orureños, han tenido la oportunidad de poder sentir ese fervor cívico de amor y cariño que tenemos los orureños al departamento", expresó Arancibia.

Para el 10 de febrero se coordinó la entonación del Himno a Oruro y para ello, las bandas apoyaron con la música y los danzarines con la voz. Al mediodía hubo repique de campanas para la realización del acto de homenaje.

Por otra parte, el 6 de febrero, en los actos adelantados por la efeméride, Arlequín Producciones hizo la representación histórica del grito libertario del 10 de febrero de 1781, Fusión Chefs Oruro preparó una torta para la ocasión y la Asociación de Danza la demostración de la cueca orureña en el acto que se realizó afuera del edificio de la Gobernación.

General del Ejército entrega beca de estudios a un niño para promover valores patrióticos

LA PATRIA

La Unidad Educativa del Ejército "Héroes del Chaco" en Cochabamba fue el escenario donde el Comandante General del Ejército, General de División Juan José Zuñiga Macías, acompañado por autoridades militares, entregó una beca de estudios para el nivel primario al niño Justin Jhamil Choclo Sanabria.

Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la formación de una sociedad próspera con líderes íntegros que desde temprana edad prioricen los valores y principios en beneficio de nuestra Patria.

Además, como parte del compromiso social del Ejército, Esteban Choclo, padre de Justin, recibió una certificación que le permitirá desempeñarse en un empleo dentro



General Zuñiga entrega beca de estudios a un niño /CORTESÍA

de las fuerzas armadas, brindándole así el respaldo necesario para cubrir sus necesidades.

El General Zuñiga destacó la importancia de invertir en la educación de los jóvenes como forma

de cultivar el capital intelectual que será la base del futuro. Cada beca otorgada representa una semilla de conocimiento que nos llevará a alcanzar nuevas alturas como Estado, señaló.

Comerciantes rebasaron a la Guardia Municipal en el Carnaval

LA PATRIA

El sector más complicado para realizar los controles en la ruta del Carnaval fue la avenida 6 de Agosto, donde se apreció una mayor cantidad de personas y comerciantes que perjudicaron la entrada de los danzarines de los diferentes conjuntos y prácticamente rebasaron al personal de la Guardia Municipal.

Ronald Canqui, jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, informó que durante el Sábado de Peregrinación y el Domingo de Carnaval se observó el ingreso tanto de comerciantes como espectadores en la ruta del Carnaval. Debido a la gran cantidad de personas, resultó difícil lograr su retiro.

"Estamos retirando a algunas personas en un sector; sin embargo, otros comerciantes están

entrando por otro lugar o dando vuelta a la cuadra para volver a ingresar por otras salidas. Hemos dejado personal de La Guardia Municipal en las intersecciones; sin embargo, hemos visto que prácticamente han sido rebasados por la gran cantidad de comerciantes que ingresaron. El trabajo de La Guardia ha sido amplio y con bastante responsabilidad, y hemos tratado estar presentes en los diferentes sectores", afirmó Canqui.

Según Canqui, realizar los controles se complicó bastante durante el horario nocturno. Cada vez que se hacía un barrido en la ruta, los comerciantes volvían a ingresar al recorrido, convirtiendo el trabajo en algo interminable. Además, se sumaba el hecho de que algunos espectadores bajo efectos del alcohol intentaban bajar de las graderías para agredir a



Comerciantes ingresaron a la ruta del Carnaval /GAMO

los guardias municipales.

"Tenemos que lidiar con este tema y es importante tener tolerancia hacia el trabajo realizado por las autoridades. El excesivo consumo de bebidas alcohólicas genera reacciones violentas en muchos ciudadanos. No queremos confrontarnos, sino limitarnos únicamente a realizar nuestro trabajo", aseguró.

En ese sentido, se dispuso que los guardias

municipales se constituyan en el sector donde se encontraban asentados los comerciantes para controlar el uso de garrafas, coccinillas y mangueras.

Durante los días de Carnaval, la Unidad de Defensa al Consumidor contrató temporalmente a 50 guardias municipales adicionales para fortalecer los controles. En total, 150 funcionarios llevaron a cabo las tareas correspondientes.

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11.03	12,4738	0.9149	1.0419	3.7127	13800,00	17236.00	4,10	2026.20	22.87	6.96	6.86

Presidente del TDJO advierte: renuncia de magistrados causaría caos judicial

LA PATRIA

“El pretender lograr que renuncien los altos magistrados crearía simplemente un caos judicial y un vacío, ya que perjudicaría enormemente a la administración de justicia”, advirtió el presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro (TDJO), Hernán Ocaña.

Ocaña, quien asumió el cargo principal dentro del Órgano Judicial de Oruro hace una semana, afirmó

ayer en su primer acercamiento con la prensa que continuará con las labores iniciadas en anteriores gestiones y fundamentalmente luchará contra la mora procesal y la retardación de justicia, siendo esta tarea ineludible.

ELECCIONES

Respecto a las elecciones judiciales, Ocaña subrayó que ya existen normas y leyes aprobadas para llevar adelante este proceso en 2024.

Asimismo, destacó

que la Comisión Mixta de Constitución logró aprobar la convocatoria de candidatos para las elecciones judiciales 2024 y se estima que en un plazo no mayor a 80 días se dará a conocer los postulantes que competirán por ocupar los cargos en el Tribunal Constitucional, el Supremo de Justicia, el Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura.

LEY DE AUTO PRÓRROGA

Sin embargo, Ocaña

observó que algunos sectores continúan insistiendo en tratar la ley de “auto prórroga”, situación que el TDJO considera inadecuada porque al entenderse que ya existen estas normas, lo importante es encaminarnos hacia la elección de nuevas autoridades.

En ese sentido, advirtió que hacer renunciar a los altos magistrados crearía un caos judicial y perjudicaría enormemente la administración de justicia en el país.

“Nuestra sociedad, que se involucra en conflictos, busca una respuesta pronta, oportuna y eficaz a los problemas. En Oruro, tenemos en los juzgados ordinarios principalmente procesos que ascienden a un promedio de 50 casos en apelaciones a segunda



Presidente del TDJO, Hernán Ocaña / LA PATRIA

instancia. En materia penal ocurre lo mismo y muchos de estos casos deben llegar hasta el Tribunal Supremo en Sucre para ser resueltos. Imagínense si no tuviéramos autoridades en esas instancias. ¿Cuál sería la problemática? Un perjuicio enorme”, advirtió.

En ese sentido, el presidente del TDJO afirmó que

la única forma de reemplazar a los actuales magistrados es mediante nuevas elecciones de autoridades elegidas por voto popular.

“No existe otra forma de resolver este problema. El crear un vacío solo causaría perjuicio. Por lo tanto, la sociedad debería tomar conciencia sobre este aspecto”, concluyó Ocaña.

Inicia mantenimiento del winche en la mina Santa Rita

LA PATRIA

En el nivel cero de la mina Santa Rita ubicada en el sector de San José, se inició ayer con cambio del winche, sistema que permite que los cooperativistas mineros del sector bajen a las profundidades y saquen su producción hasta la superficie.

Bajo el convenio intergubernativo entre el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Gobernación, la Cooperación Minera de Bolivia (Comibol) y la Federación Departamental de Cooperativas Mineras (Fedecomín), hace poco se entregó una planta de Pretratamiento de aguas de la Mina San José, en el mismo se comprometió el mantenimiento de este winche.

“Hoy estamos haciendo el mantenimiento del winche, que prácticamente beneficia a todo el sistema cooperativo que viene trabajando acá en la ciudad de Oruro, todo esto en el marco del convenio intergubernativo que se tiene entre el GAMO, Comibol, Fedecomín, el GAMO”, informó el responsable de la Dirección de Salud Ambiental (DSA) del GAMO, Julio Cepeda.

El gerente general de la Empresa Tekin SRL, Orlando Olguín, explicó que este trabajo permitirá que se mejore el traslado de los cooperativistas a las profundidades, además de trasladar el material con mayor rapidez y les permitirá ahorrar tiempo.

“Lo que se hace es un cambio en el sistema de transmisión del winche, vamos a hacer un cambio y ya no se usará buques sino chumaceras. Estamos rectificando y cambiando pitones y catalinas, porque el winche es una parte crítica y es como nuestro sistema circulatorio, todos nues-



Primera jornada del mantenimiento del winche / LA PATRIA

tros compañeros mineros entran por este sector para la extracción”, explicó.

Este trabajo según planificación debe realizarse en siete días, pero se espera concretarlo en cinco para no retrasar demasiado el trabajo de los cooperativistas. Por su parte el presidente de Vigilancia de Bombo Santa Rita, Raúl Anguela, agradeció el trabajo.

“Es una herramienta principal y fundamental para las cooperativas, gracias a la winche nosotros sacamos nuestro mineral de más profundidad, dentro de 30 metros para abajo estamos y desde ahí funciona el winche y sacamos personal y mineral”, manifestó Anguela.

crecer IFD

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR OSCAR CHANEZ HIDALGO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 12 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:

Hace saber al público en general que por AUTO de fecha 31 de Febrero 2024, se señala la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE Y SUBASTA PÚBLICA PARA EL DÍA VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024 A HORAS 10:00 A.M. a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, del: Vehículo de propiedad de WILFREDO LUIS SOLIZ CONDO, con las siguientes características: Tipo de Vehículo: VAGONETA; Marca: KEYTON; Color: DORADO; Modelo: 2018; Chasis: LFJSH12T0J5000710; Motor DAM15DL179000914XDA; Placa de circulación N° 4727PKX Vehículo que se encuentra registrado en la base de datos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro con deuda de impuestos a La Propiedad de Vehículos Automotores de Bs. 7.804; (SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO 00/100 BOLIVIANOS); se nombra en función de Martillero Judicial N° 6 del Tribunal Departamental de Justicia a Dra. María Isabel Miranda Melendres de la capital, designada para el presente remate conforme sorteo en el sistema del Martillero Judicial “THOR”, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes en el domicilio calle Ayacucho entre Soria Galvarro Nro. 613 y La Plata Of. 1. Debiendo realizarse la publicación por una sola vez en un periódico de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, con cinco días de anticipación al día de la subasta y fijarse copia en el tablero judicial. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de Ley del 20% del valor de la base en la Dirección Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil citese a quienes tienen constituidos gravámenes o anotación preventiva sobre el bien mueble objeto del remate, a objeto de que pueda hacer prevalecer su derecho mediante la tercería que fuere pertinente y en consecuencia librese el correspondiente Aviso Judicial de Remate y con noticia de partes. -- DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SEGUIDO POR CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “CRECER IFD” en contra DE WILFREDO LUIS SOLIZ CONDO Y OTRA. --

REGÍSTRESE. -

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS ---

D.S.O.

Dr. Oscar Chanez Hidalgo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA.

Iveth Zulema Zalles Alcalá. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.

Hasta la fecha, no se concluye ninguno de los 2 estudios de costo del transporte anunciados en 2023

LA PATRIA

De los dos estudios de costo que se debían realizar para determinar el precio de los pasajes del transporte urbano, ninguno se concretó. En uno de los casos se argumentó que los insumos entregados para el trabajo técnico no fueron “confiables”. El otro estudio debía ser realizado por una em-

presa externa, pero no se logró obtener el contrato.

En 2023, la Municipalidad orureña encomendó a la Universidad Técnica de Oruro (UTO) hacer el estudio técnico de costos bajo un convenio de apoyo interinstitucional, pero para facilitar el trabajo se les debía proporcionar información. Según refirieron desde la casa de estudios, tienen un avan-

ce del 70% en el modelo del cálculo de tarifas, pero algunos datos brindados fueron cuestionados.

“Estábamos pendientes de recibir toda la información necesaria y recibimos una buena cantidad, pero no oportunamente. El plazo inicial para concluir el trabajo era el 31 de octubre, pero seguimos recibiendo información hasta el 28 de noviembre. Además, la información brindada ha sido contaminada y fallida; por ejemplo, nos reportaron 75 líneas de transporte en un momento dado y al revisar los documentos eran 73 y luego 76. Cuando fuimos al campo no pudimos verificar su existencia”, detalló Limbert Sánchez, director de Planificación Institucional de la UTO.

También aseguró que al solicitar información para

caracterizar el parque automotor (antigüedad, datos sobre combustible y otros aspectos importantes), encontraron que la información estaba duplicada o tenía “datos incoherentes”.

“Desde el punto de vista técnico, el modelo, las caracterizaciones y variables están completas. Sin embargo, por responsabilidad técnica, en este momento es imposible que la UTO pueda dar un resultado cuando no tenemos la mejor información. Hemos comunicado esta reflexión al GAMO y al sector del Transporte”, complementó Sánchez.

OTRO ESTUDIO

A pesar de haber anunciado en 2023 el estudio técnico de la UTO, desde el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO)



Oruro no tiene ninguno de los dos estudios de costo de transporte anunciados en 2023 / LA PATRIA

se garantizó la elaboración de otro estudio con una empresa externa, pero tampoco se concretó, según informó ayer el alcalde Adhemar Wilcarani.

“Queríamos tener dos estudios, uno que ratifique o que al menos coincida. Lamentablemente, no hemos podido adjudicar la empresa y también es conocimiento del sector del Transporte. Hay que tener

en cuenta que, aunque implica un costo económico, los Términos de Referencia no han podido coincidir”, sostuvo el burgomaestre.

La autoridad edil también argumentó que, si bien no hay un estudio de costos, tampoco se pudo concretar la Ley del Transporte y manifestó que esta era responsabilidad de los chóferes ya que ha sido suspendida varias veces.

Clases se desarrollan en todas las escuelas sin contratiempos

LA PATRIA

Las labores educativas iniciaron al 100% en todas las escuelas, privadas y de convenio, además de los centros de educación alternativa y especial.

El director Departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo, informó ayer que en cumplimiento a la Resolución Ministerial 0001/2024, el 5 de febrero se dio inicio a las actividades educativas en todo el país.

De acuerdo con el reporte de los directores distritales de educación, no hubo mayores inconvenientes y las clases comenzaron con total normalidad en las diferentes unidades, afirmó Cardozo.

“Las actividades se desarrollan con absoluta normalidad según el reporte de los directores distritales de educación; no hay mayores inconvenientes y todos los maestros han podido concentrarse y trabajar en las unidades educativas”, ponderó.

Asimismo, los go-

biernos municipales brindaron la atención necesaria a los establecimientos educativos en cuanto a la fumigación correspondiente y el mantenimiento de la infraestructura.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Al mismo tiempo, desde la Dirección Departamental de Educación (DDEO) se recomendó a los padres de familia tomar en cuenta las medidas de bioseguridad y los protocolos, así como el uso obligatorio del barbijo para evitar la propagación del Covid-19 y garantizar las clases presenciales.

Además, se garantizó que los gobiernos municipales puedan brindar la atención necesaria mediante la dotación de insumos de bioseguridad en cada una de las unidades educativas debido a que es responsabilidad específica de ellos al igual que el tema del mantenimiento, equipamiento e infraestructura como también mobiliario.

Retiran graderías no desarmadas en la ruta del Carnaval de Oruro

LA PATRIA

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal N° 288, reglamento de organización del “Carnaval de Oruro 2024”, la Secretaría Municipal de Gestión Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), inició ayer el retiro de las graderías ubicadas en toda la ruta del Carnaval que no fueron desarmadas y retiradas en el tiempo establecido.

El artículo 17 del mencionado decreto establece que el desarme de las graderías debe realizarse obligatoriamente en un plazo máximo de tres días calendario después del Domingo de Carnaval.

En caso de no cum-

plirse con este plazo, las graderías serán retiradas por el GAMO bajo la modalidad de decomiso. Se procederá al desarme, traslado, depósito y almacenamiento de las mismas, y los infractores deberán pagar una multa equivalente a 500 bolivianos por metro lineal.

“Dimos el plazo correspondiente y, cumpliendo con la normativa, se está llevando a cabo esta acción. Queremos concienciar a la población sobre la importancia de mantener una imagen urbana adecuada para todos”, señaló Aracely Juanes, secretaria Municipal de Gestión Territorial.

En cuanto a las bocacalles, se les autorizó realizar el armado 24 horas antes del Sábado de



Retiro de graderías que no fueron desarmadas en el plazo / LA PATRIA

Peregrinación y debían desarmarlas dentro de las 24 horas posteriores al Domingo de Carnaval.

Por lo tanto, el GAMO también realizó inspecciones, modificaciones y notificaciones correspondientes para facilitar su retiro y habilitar las vías.

Sin embargo, se observó una mayor cantidad de graderías aún armadas

principalmente en la avenida 6 de Agosto y en la plaza 10 de Febrero, por lo que el GAMO procedió a retirarlas.

“Estas graderías decomisadas serán llevadas a un almacén municipal y los propietarios deberán pagar una multa de 500 bolivianos por metro lineal para poder recuperarlas”, reiteró.

Chóferes aplican nuevas tarifas sin respaldo legal, funcionarios ediles retiran sus letreros

LA PATRIA

Chóferes urbanos de los tres operadores (celestes, verdes y rojos) aplicaron desde ayer nuevas tarifas de pasajes como lo anunciaron. Ante la medida, vecinos y sectores sociales se pronunciaron, funcionarios municipales también realizaron operativos y retiraron los letreros de precios de los vehículos.

CHÓFERES

Con un letrero que indicaba un nuevo tarifario de pasajes para mayores a Bs. 2; universitarios Bs. 1,50; escolares a Bs. 1, varios minibuses iniciaron la jornada. El presidente de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, Lucio Méndez, argumentó que esta medida fue asumida ante la falta de respuesta de autoridades sobre un estudio de costos y pedido de nivelación, ya que no se modifica desde hace 11 años.

“Bajo un ampliado departamental del sector urbano, se ha decidido salir con las nuevas tarifas, producto de que a la fecha se sigue dilatando de parte de las autoridades. Hubo compromisos para tener un estudio técnico, para conocer cuánto debe ser el pasaje, pero no tenemos nada. El transportista siempre busca el diálogo y hay predisposición con un diálogo amplio y real porque todo ha subido”, enfatizó Méndez.



Funcionarios municipales retiran letreros con nuevos tarifarios de vehículos /LA PATRIA- EMILIO CASTILLO

AUTORIDADES

Ante la determinación de nuevas tarifas de parte de los chóferes, pero sin normativas que avalen esa modificación, se instruyó desde la Municipalidad orureña una campaña de “No al Tarifazo”, con operativos para retirar los letreros de nuevos precios en los vehículos del transporte público. El Concejo Municipal también emitió un pronunciamiento.

“El pasaje para mayores es de Bs. 1,40 por ello hemos sacado un pronunciamiento para que la población orureña no pague más. En este tema se tendrá el apoyo de la Policía, Tránsito, Tráfico y Vialidad y otras, se debe anotar la placa y hacer la denuncia porque se está incumpliendo las normas, es una irresponsabilidad porque no se ha aprobado nuevas tarifas”, manifestó el concejal Samuel Mendizábal.



Funcionarios de las dependencias del GAMO salieron en operativos de control sobre pasajes /LA PATRIA

El GAMO emitió un tarifario detallado en la Ordenanza Municipal 098/2013 del 22 de diciembre de 2013 en el que se detalla el precio de pasajes Bs 1,40 mayores; Bs 0,80 universitarios; Bs 0,50 para escolares; Bs 1,00 para adultos mayores.

El alcalde municipal Adhemar Wilcarani llamó al diálogo a los chóferes para sostener un diálogo por la aplicación de nuevas tarifas del transporte urbano.

VECINOS

La molestia y reclamos de los vecinos no se hicieron esperar, ya que muchos tuvieron que pagar la nueva tarifa, varios sectores como la federación Departamental de Juntas Vecinales se declararon en emergencia y anunciaron sumarse a los controles.

Otros como la Fedjuve de Nueva Ciudad Igualitaria anunciaron marchas y bloqueos desde el lunes si continúa las nuevas tarifas. Al mediodía, ambos sectores salieron con funcionarios del GAMO a retirar los letreros de tarifas y ratificaron su postura de no permitir modificación a los pasajes.

CONTROLES

Personal de la Dirección de Tráfico y Vialidad del GAMO y la Unidad de Defensa al Consumidor, literalmente aprovecharon cada vehículo de transporte público parado para abrir la puerta y sacar los letreros.

Se conoce que para hoy se intentará tener una reunión con los chóferes y autoridades municipales para analizar este tema.

Ciudadanos molestos ante aplicación de nuevas tarifas del transporte público

LA PATRIA

La aplicación de nuevas tarifas en el transporte urbano de Oruro desde ayer, generó mucha molestia y

preocupación en la población en general. En un sondeo que realizó LA PATRIA, muchos de los usuarios reclamaron esta medida asumida por el sector.

SOFIA CALIZAYA

“Hace mucho tiempo que nos querían elevar el pasaje, pero no es necesario porque somos una ciudad pequeña en comparación a otras. Normalmente muchos minis trabajan de la parada al centro y no hacen su ruta obligada y siguen ganando, además ya hicieron subir a Bs. 1,50 y ahora quieren Bs.



2 ya es un abuso a los bolsillos”.

ROBERTO FERNANDEZ

“Ya todos los minibuses estaban con sus letreros, pero como no estaba de acuerdo con el alza de precios yo he pagado Bs. 1,50, pero el conductor ha quedado un poco molesto. Para nuevas tarifas, todos debemos quedar, todas las juntas estamos molestos y no vamos a pagar los Bs. 2 que quieren, porque hace tiempo ya ha habido alza porque no nos devuelven



el cambio y varios padres tiene muchos hijos y afecta al bolsillo”.

BENJAMIN MAMANI POMA

“Es lamentable lo que se está atravesando, mucha gente se ha visto afectada sobre todo los padres con los estudiantes y lamentablemente no hay autoridades que hayan atendido este tema, creo que se necesita nomas un transporte vecinal, ante la afectación al bolsillo que todos vamos a sufrir, yo vengo del sector de la



carretera La Paz –Oruro y soy presidente de la Junta Vecinal Arco Iris”.

MARÍA ALCONZ

“Yo hago mis diligencias de Norte a Sur, lamentablemente los minis ya están cobrando con el incremento de precios y una molestia les reclama, pero les falta mucha educación y responden que hablemos con sus dirigentes y no nos quieren llevar. No se pueden aprovechar de la necesidad y no se han preguntado cómo afecta, mis caseritas del mercado están llorando



porque tienen varios hijos y deben mandarlos desde la periurbana hasta otras zonas”.



Se aguarda una reunión entre chóferes y autoridades /LA PATRIA

CONVOCATORIA A ELECCIÓN PARCIAL DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS (TITULARES Y SUPLENTE) PARA LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y ELECCIÓN TOTAL DE MIEMBROS (TITULARES Y SUPLENTE) DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "PAULO VI" R.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 356 (Ley General de Cooperativas), el Decreto Supremo N° 1965 (Reglamento de la Ley General de Cooperativas), la Ley N° 393 (Ley de Servicios Financieros), la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., el Reglamento Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L. y en mérito a la elección de miembros del Comité Electoral realizada en fecha 23 de febrero de 2023 y su posterior posesión. Asimismo adecuados al nuevo Estatuto Orgánico de la Cooperativa puesto en vigencia el 22 de Agosto de 2022, se convoca a la elección para la renovación parcial de los y las Consejeros (Titulares y Suplentes) del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y elección total de miembros (Titulares y Suplentes) del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., proceso que se efectuará el día domingo 10 de marzo de 2024, en ambientes del Polifuncional de la Facultad Técnica U.T.O., ubicado en la Zona Norte, Calle: Mariscal Santa Cruz entre Potosí y Pagador, a partir de Hrs: 09:00 a.m. de acuerdo a los siguientes puntos:

- 1. CARGOS CONVOCADOS Y PERIODO DE FUNCIONES
Dando fe en cumplimiento al artículo 50 de la Ley N° 356 (Ley General de Cooperativas), los artículos 43 y 45 del Decreto Supremo N° 1965 (Reglamento de la Ley N° 356), concordantes con los artículos 54, 65 y 94 del Estatuto Orgánico y la Disposición Transitoria Segundo del Reglamento Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., con el único objetivo de adecuar esta elección a lo dispuesto por el nuevo Estatuto Orgánico de la Cooperativa, se convoca a la Elección parcial de los y las Consejeros para el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y la Elección total de los miembros del Tribunal de Honor de acuerdo al siguiente detalle:
Para el Consejo de Administración:
1. Un Consejero Titular por tres años
Para el Consejo de Vigilancia:
1. Un Consejero Titular por tres años
2. Dos Consejeros Suplentes por tres años
Para el Tribunal de Honor:
1. Tres Miembros Titulares por un año
2. Dos Miembros Suplentes por un año
2. REQUISITOS
Todas las Socias y Socios interesados en participar y habilitarse como candidatas o candidatos para la elección parcial de los Consejos de Administración, Vigilancia y elección total de los miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., deberán cumplir y presentar la siguiente documentación:

2.1. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA HABILITARSE COMO CANDIDATA O CANDIDATO PARA LA ELECCIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

Table with 4 columns: NRO., REQUISITO, MEDIOS DE VERIFICACIÓN, BASE LEGAL. Contains 25 rows of requirements for candidates.

Table with 4 columns: NRO., REQUISITO, MEDIOS DE VERIFICACIÓN, BASE LEGAL. Contains 25 rows of requirements for candidates.

2.2. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA HABILITARSE COMO CANDIDATA O CANDIDATO PARA LA ELECCIÓN TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR.

Table with 4 columns: NRO., REQUISITO, MEDIOS DE VERIFICACIÓN, BASE LEGAL. Contains 10 rows of requirements for candidates.

Table with 4 columns: NRO., REQUISITO, MEDIOS DE VERIFICACIÓN, BASE LEGAL. Contains 25 rows of requirements for candidates.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., deberá garantizar la apertura de sus oficinas para la extensión de los documentos precedentemente señalados, para la participación de las y los postulantes.

3. DE LOS ELECTORES

Podrán ser electores, todas las Socias y Socios que se encuentren al día en sus obligaciones con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., a tiempo de la Convocatoria y realización de la Asamblea, teniendo la atribución de participar de la misma con derecho a voz y voto. Los que no estuvieran en las citadas condiciones, no podrán ser parte de la misma, para lo cual el socio al momento de ingresar a la Asamblea, deberá presentar su cédula de identidad a efecto de verificar su situación societaria debiendo estar conforme y sin ninguna observación para poder ingresar a la Asamblea.

4. SISTEMA ELECTORAL

Para la elección de las futuras Autoridades del Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., se aplicará el siguiente sistema electoral:

- 4.1. Se pondrá en conocimiento de los participantes de la Asamblea General Ordinaria de Socias y Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., la relación nominal de los postulantes habilitados que cumplen con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria para postular a los cargos de Consejeros de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor.
4.2. El Comité Electoral pondrá en conocimiento de la Asamblea las modalidades de elección establecidas en el Artículo 37 parágrafo I, numeral 6 del D.S. 1965 (Reglamento de la Ley No. 356). Asimismo, se dará lectura a lo determinado en el Artículo 22 del Reglamento Electoral, siendo atribución de la misma, determinar cuál de las modalidades será adoptada.
4.3. Se declarará a la Asamblea en un cuarto intermedio de 10 minutos en sala, para que los Candidatos puedan socializar sus propuestas y solicitar su apoyo a los participantes de la misma.
4.4. Una vez reinstalada la Asamblea y definida la modalidad de la elección se procederá con la presentación de cada uno de los candidatos y su posterior elección, según lo dispuesto por la Asamblea.
4.5. De acuerdo a la modalidad determinada por la Asamblea, secretaria del Comité Electoral verificará los resultados de la elección, la cual deberá ser supervisada y ratificada por Notario de Fe Pública.
4.6. Una vez conocidos los resultados de la elección realizada por la Asamblea, el Comité Electoral procederá con la posesión respectiva del Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor.
4.7. Dentro de los 5 (Cinco) días hábiles posteriores a la elección del Consejero de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor deberá realizar la Conformación de su Directorio.
4.8. El Presidente del Comité Electoral y Autoridad correspondiente dentro de los 10 días calendario posteriores a la conformación de su directorio, procederá a la Posesión de las Directivas electas de los Consejos de Administración, Vigilancia y Tribunal de Honor.
4.9. Todas las etapas y actos del proceso electoral, estarán sujetos al principio de preclusión, por lo que son irrevocables.

5. REELECCIÓN

Dentro del marco de lo establecido en el Artículo 54 y 65 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L. Ningún miembro del Consejo de Administración o de Vigilancia, podrán ser reelectos por más de dos periodos consecutivos, los que deberán ser necesariamente en el mismo Consejo, asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 95 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., los miembros del Tribunal de Honor podrán ser reelectos por una sola vez de manera continua.

6. CAMPAÑA Y PROPAGANDA ELECTORAL

Todas las y los candidatas o los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., podrán realizar su propia campaña y propaganda electoral el día de la Asamblea, en la etapa del cuarto intermedio otorgado para el efecto.

7. VEEDORES ELECTORALES

Como mecanismo de transparencia institucional, el Comité Electoral podrá acreditar la participación de veedores de todo el proceso electoral, conforme a entidades matrices del sistema cooperativo como FEBOCAC, CONOCOBOL o entidades reguladoras como AFOCOOP, ASFI u otras que se considere pertinente.

8. OTRAS REGULACIONES

Cualquier aspecto no establecido en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Electoral. Señalando como su domicilio legal los ambientes del Edificio Central de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., donde también se realizarán válidamente todas las notificaciones a través de su tablero de Notificaciones.

Oruro, Febrero de 2024 COMITÉ ELECTORAL

Asimismo, de acuerdo al Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., dentro del marco jurídico de los impedimentos legales, de acuerdo al Artículo 442 de la Ley N° 393 (Ley de Servicios Financieros), así como lo establecido en el Artículo 310 del Código de Comercio, no pueden desempeñarse como miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia los socios y socias que tengan los siguientes impedimentos:

Table with 4 columns: NRO., IMPEDIMENTO, MEDIOS DE VERIFICACIÓN, BASE LEGAL. Contains 2 rows of disqualification criteria.

Inicia calificación de méritos para cargos de directores en unidades educativas



Calificación de méritos para los cargos de directores de unidades educativas /DDEO

LA PATRIA

Ayer comenzó la calificación de méritos para los cargos de directores de unidades educativas, centros de educación alternativa y especial, así como para institutos tecnológicos y

escuelas superiores de formación de maestros, según el cronograma establecido por el Ministerio de Educación. Hasta ahora, este proceso se está llevando a cabo sin contratiempos.

Germán Cardozo Olguín, director Departamental de Educación Oruro,

informó que una vez finalizada esta etapa se obtendrá el resultado preliminar de los seleccionados para ocupar estos cargos directivos en diferentes unidades educativas, centros educativos e institutos tecnológicos.

“En la primera etapa no se ha logrado cubrir todas

las vacantes correspondientes. En esta segunda etapa esperamos poder cubrir las vacantes existentes en las diferentes unidades educativas, así como en los centros de educación alternativa y especial”, señaló.

Según la máxima autoridad educativa del departamento, un total de 172 participantes han sido aprobados para estos cargos y se espera que todos ellos pasen a la siguiente etapa: la designación.

El proceso inició con un examen de competencia y ahora comienza la calificación de méritos. Al mismo tiempo se llevará a cabo la presentación de proyectos de gestión institucional y posteriormente se realizará la tabulación final.

En caso surjan inconvenientes durante este proceso, los maestros postulantes podrán impugnar o apelar los resultados publicados dentro del plazo establecido. Posteriormente se publicará la nota final correspondiente a este proceso de institucionalización

de cargos directivos.

“Los directores que ya han sido designados están cumpliendo sus fun-

ciones, ya que han sido posesionados en los respectivos cargos”, recordó Cardozo Olguín.

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIÓN PARCIAL DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS (TITULARES Y SUPLENTE) DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y ELECCIÓN TOTAL DE MIEMBROS (TITULARES Y SUPLENTE) DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "PAULO VI" R.L.			
Nº	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Solicitud al Consejo de Administración para la publicación de la Convocatoria y Calendario Electoral para la elección parcial de los Consejos de Administración, Vigilancia y elección total de los miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L.	Miércoles 07 de febrero de 2024	Miércoles 07 de febrero de 2024
2	Publicación de la Convocatoria y Calendario Electoral para la elección parcial de los Consejos de Administración, Vigilancia y elección total de los miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L. (Periódico La Patria medio impreso).	viernes 16 de febrero 2024	viernes 16 de febrero 2025
3	Entrega de Certificaciones por parte de Gerencia General de los requisitos establecidos en la Convocatoria y que corresponden a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L. A solicitud escrita de las y los candidatos para la elección parcial de los Consejos de Administración, Vigilancia y elección total de los miembros del Tribunal de Honor.	Sábado 17 de febrero de 2024	Martes 20 de febrero 2024
4	Presentación de requisitos e inscripción de Candidaturas a los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor en oficinas del Comité Electoral.	Miércoles 21 de febrero de 2024	Miércoles 21 de febrero de 2024
5	Verificación de Requisitos y causales de Inhabilitación de las y los Candidatos para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor por parte del Comité Electoral.	Jueves 22 de febrero de 2024	Jueves 22 de febrero de 2024
6	Relación nominal para su publicación de las y los Candidatos para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor habilitados e inhabilitados. (Periódico La Patria medio impreso).	Jueves 22 de febrero de 2024	Jueves 22 de febrero de 2024
7	Presentación de descargos por parte de las y los Candidatos para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor inhabilitados.	Viernes 23 de febrero de 2024	Sábado 24 de febrero de 2024 (Hasta horas 13:00)
8	Resolución de aceptación o rechazo de las solicitudes presentadas por las y los Candidatos inhabilitados al Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor, a publicarse en el tablero de notificaciones del Comité electoral.	Domingo 25 de febrero de 2024	Domingo 25 de febrero de 2024
9	Publicación en el tablero de notificaciones del Comité Electoral de las y los candidatos habilitados e inhabilitados.	Lunes 26 de febrero de 2024	Lunes 26 de febrero de 2024
10	Impugnación a las y los candidatos para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor.	Martes 27 de febrero de 2024	Miércoles 28 de febrero de 2024
11	Publicación en el tablero de notificaciones del Comité Electoral de las y los Candidatos impugnados, a objeto de que asuman defensa.	Jueves 29 de febrero de 2024	Jueves 29 de febrero de 2024
12	Presentación de descargos sobre las impugnaciones de parte de las y los Candidatos impugnados.	Viernes 01 de marzo de 2024	Sábado 02 de marzo de 2024 (Hasta horas 13:00)
13	Tratamiento y Resolución de las impugnaciones por parte del Comité Electoral, que será publicado en el tablero de notificaciones del Comité Electoral.	Domingo 03 de marzo de 2024	Lunes 04 de marzo de 2024
14	Publicación en el Tablero de notificaciones del Comité Electoral de la relación nominal final de las y los candidatos habilitados para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor.	Martes 05 de marzo de 2024	Martes 05 de marzo de 2024
15	Solicitud a Gerencia General de la Relación Nominal de la Masa Societaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L.	Miércoles 06 de marzo de 2024	Miércoles 06 de marzo de 2024
16	Saneario y conformación del Padron Electoral de Socios y Socias habilitados para votar, de acuerdo a normativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L.	Jueves 07 de marzo de 2024	Sábado 09 de marzo de 2024
17	Asamblea General Ordinaria de Socios y Socias. Inicio y Conclusión de la Campaña Electoral por parte de las y los Candidatos. Elección y posterior Posesión de las y los candidatos ganadores para los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L.	Domingo 10 de marzo de 2024	Domingo 10 de marzo de 2024
18	Elección y/o ratificación de los Directores según corresponda, de los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L.	Viernes 15 de marzo de 2024	Viernes 15 de marzo de 2024
19	Posesión de los Directores de los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., según corresponda.	Sábado 16 de marzo de 2024	Lunes 25 de marzo de 2024

Las Notificaciones durante todo el Proceso Electoral se realizarán válidamente a través del Tablero de Notificaciones del Comité Electoral ubicado en las oficinas del Edificio Central (Av. 6 de Octubre N° 4285 E/ Charcas y Campo Jordán), en horarios de oficina.

Ministro de Economía anuncia acuerdo entre Banco Unión y farmacéuticas para garantizar dólares

LA PATRIA

El Banco Unión anunció este jueves que realizará una interfaz con la Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (Cifabol) para acceder a los requerimientos de dólares estadounidenses, según informó el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

La solución al problema fue acordada después de una reunión entre la autoridad estatal y el presidente de la Cifabol, Javier Lupo, quien expresó su preocupación por la escasez de divisas extranjeras en días anteriores.

“El Banco Unión podrá hacer una interfaz con la Cifabol para conocer los requerimientos de divisas y los



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro (i), y el presidente de la Cifabol, Javier Lupo (d) /CAPTURADA DE PANTALLA

costos según las necesidades que tengan los asociados”, confirmó Montenegro.

La Cifabol emitió un comunicado el 8 de febrero informando que la industria farmacéutica enfrenta dificultades en las operaciones bancarias para pagar a proveedores

internacionales en dólares estadounidenses. Esta situación ha causado retrasos en los pagos y un aumento insostenible en las comisiones bancarias.

Javier Lupo, presidente de la Cifabol, consideró que esta reunión es un “primer paso” que permi-

tirá continuar las actividades normalmente.

“Estamos tomando medidas para evitar desabastecimientos y gracias a estas conversaciones con el Gobierno estamos avanzando”, declaró el representante del sector según informes de Erbol.

Inauguran proyecto para ampliar y refaccionar la cripta de Santa Nazaria Ignacia

LA PATRIA

Con una misa celebrada por el Obispo de la Diócesis de Oruro, Monseñor Cristóbal Bialasik, se inauguró este jueves 15 de febrero el proyecto para la ampliación y refacción de la cripta de Santa Nazaria Ignacia. El proyecto será concluido en septiembre.

Durante la misa inaugural, el Obispo de la Diócesis reflexionó que lo material y espiritual deben ir de la mano. Si el cuerpo se siente bien, el espíritu también; si se arregla lo material donde descansa Santa Nazaria Ignacia, en lo espiritual también estará bien, dijo.

Asimismo, expresó su esperanza de que en un futuro la cripta de la religiosa sea ampliada aún más para que lleguen más peregrinos y visitantes. Además, recordó las buenas acciones y el buen corazón de Nazaria Ignacia hacia todas las personas.

Posterior a la misa, la empresa constructora Obelix, encargada del proyecto y la Congregación de las Cruzadas Evangélicas firmaron todo el proyecto. Además, también presentaron los planos y renders en un video.



Rendimiento de la parte frontal de la cripta de Nazaria Ignacia /CORTESÍA OBELIX

Desde la empresa pidieron a la ciudadanía acompañar y ayudar en todo el proceso del proyecto. Asimismo, mencionaron que el proyecto lleva cinco años de planificación y estudios.

Según los planos del proyecto, abrirán una puerta directa a la cripta de Santa Nazaria Ignacia y ampliarán el tamaño del ambiente. El proyecto será concluido y entregado a principios de septiembre según lo visualizado por la empresa.

Cabe mencionar que la Congregación Misionera Cruzada celebrará 100 años de fundación el 16 de junio de 2025. Esta congregación, fundada por Nazaria Ignacia, se dedica a la evangelización y al servicio de los más necesitados.



La misa fue encabezada por el Obispo de la Diócesis de Oruro, Monseñor Cristóbal Bialasik /LA PATRIA

Santa Nazaria Ignacia March Mesa, de nombre religioso Nazaria de Santa Teresa de Jesús, fue una religiosa católica española

que pasó la mayor parte de su vida realizando apostolado en Bolivia. Nació en Madrid el 10 de enero de 1889 y falleció el 6 de julio

de 1943 en Buenos Aires, Argentina. Es venerada como santa en la Iglesia Católica y su memoria se celebra el 6 de julio.



Firman el proyecto para la refacción de la cripta de Santa Nazaria Ignacia /LA PATRIA

SANTA MARTA
FARMACIA

AGRADECIMIENTO A LA POBLACIÓN DE
ORURO



Después de haber cumplido 60 años de servicio a mi querida ciudad llegó el momento de decirles Misión Cumplida bajo el lema: "LA FARMACIA SANTA MARTA AL SERVICIO DE SU PUEBLO" Atendiendo con calidez y calidad. ¡¡MIL GRACIAS!! Mi eterno agradecimiento, Salud y Bienestar para todos.
Dra. Graciela Pardo Luján de Vásquez y Sr. Mario Vásquez Estévez